

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RAMMAR ALIMENTOS & FRANQUICIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy seis (06) de Abril de 2016, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Julio Moreno E11-84 y Av. 6 de Diciembre, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con la presencia de: **1.- ROSA EUMELIA MOREANO DÍAZ; 2.- RICARDO MARCELO CABEZAS MOREANO; 3.- FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO;** quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; actúa como Presidente de la Junta el Sr. Franklin Ramiro Cabezas Moreano, y como Secretario el señor Ricardo Marcelo Cabezas Moreano.

Presidencia propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.

Tras una breve deliberación los socios aprueban el orden del día, a continuación se establece la lista de socios presentes y la participación de cada uno de ellos en el capital pagado.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACION
ROSA EUMELIA MOREANO DÍAZ	USD 1.600,00 \$	USD 1.600,00 \$	1600
RICARDO MARCELO CABEZAS MOREANO	USD 200,00 \$	USD 200,00 \$	200
FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO	USD 200,00 \$	USD 200,00 \$	200
TOTAL	USD 2.000,00 \$	USD 2.000,00 \$	2000

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado por los Socios.

1. Conocer y aprobar el balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General, quien informa a los socios que durante el ejercicio fiscal 2015, primer ejercicio económico completo de la compañía, la proyección del negocio ha cumplido los parámetros establecidos por los socios, y se han alcanzado las metas de ventas propuestas; de igual manera se han mejorado los niveles de control de costos y gastos a fin de maximizar la utilidad.

Informa que las cuentas del Estado de Resultados y del Balance General detallan cada una de las transacciones realizadas y que se encuentran debidamente contabilizadas, razón por la cual los estados financieros presentados corresponden a la realidad de la compañía.

Una vez finalizada la intervención los socios aprueban por unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2015.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía da lectura al informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015.

Concluida la lectura de su informe indica que los resultados alcanzados son positivos, producto de un volumen de ventas acorde a lo planificado por la compañía, así como a un exhaustivo control de los costos y gastos de la compañía, así como un mejor manejo de los inventarios de la compañía.

El informe presentado es aprobado por unanimidad por los socios; copia del informe se adjunta al expediente de la junta.

3. Conocer y aprobar el destino de los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2015.

Gerencia General sugiere que no se realice reparto de dividendos del año 2015, para que la situación patrimonial de la compañía sea fuerte y permita reflejar estados financieros sólidos.

Los socios aprueban por unanimidad que no se distribuyan dividendos.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las diecisiete con treinta horas; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las dieciocho horas, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del secretario al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta a las dieciocho horas treinta minutos.



FRANKLIN RAMIRO CABEZAS M.
SOCIO-PRESIDENTE



RICARDO MARCELO CABEZAS M.
SOCIO-SECRETARIO



ROSA EUMELIA MOREANO DÍAZ
SOCIA